

INFORME DE GESTION EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO EJECUTIVO TRANSHUALTACO S.A. "EN LIQUIDACION"

En la provincia de El Oro, Cantón Huaquillas, a los 24 días del mes de junio del 2015, Carlos Granizo Cabrera en calidad de Liquidador de la Compañía de Transporte Turístico Ejecutivo TRANSHUALTACO S.A. "En Liquidación", con RUC. 0791739780001 y Expediente No. 97573, designado por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. No.SC.IRM.DIC.15.00034, la misma que fue aceptada y firma mediante resolución No. No.SC.IRM.DISLIQ.15.082.00248 en la ciudad de Machala el 2 de febrero de 2015, expone a los socios / accionistas de la compañía, memoria de las actividades realizadas en los meses siguientes a la designación como Liquidador.

De acuerdo a las funciones como liquidador se procedió a recibir el inventario de bienes que mantiene la compañía por parte del Liquidador saliente Ing. Jaime Ramírez de la misma forma se recibió libros contables y societarios tanto del Ing. Ramírez como del Contador de la empresa Ing. Giovanni González. Tanto los libros contables como sociales han sido revisados con la finalidad de identificar falencias o inconsistencias y darle la debida solución soportada en regulaciones asentadas en la Ley de Compañías y en otros casos por manifestación voluntaria mayoritaria de los socio mediante Junta de Accionistas.

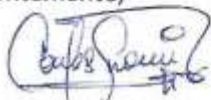
Con respecto a los bienes no registrados en los libros contables, la Junta General de Accionistas acordó la valuación de los mismos y registrar los bienes al precio actual, de acuerdo al informe del Perito Valuador calificado por la Superintendencia de Compañías para este fin.

Se ha gestionado la certificación de NO DEUDA con Instituciones Públicas, las mismas que de existir deberán ser canceladas de acuerdo a normativas de Ley. De acuerdo al Objeto Social de la compañía, transportación turística ejecutiva, se ha realizado trámite en la institución reguladora ANT, para saber con claridad sobre deudas por multa que mantiene cada uno de los socios con sus respectivas unidades de transporte y poner al día a la compañía.

Debo agradecer a los socios en general por su colaboración en aras de que este proceso se lleve con la mayor transparencia posible, en busca de un mismo ideal que es la recuperación de sus aportes a la compañía, pagando deudas pendientes a Instituciones Públicas y sin perjuicio para sus acreedores.

Es todo lo que puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Carlos A. Granizo C.
LIQUIDADOR